

ACTA¹ DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las dieciocho horas del día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento los CC. Ing. Rogelio Sada Zambrano, Presidente Municipal; CC. Síndico Primero C.P. Jaime Garza González, Síndico Segundo Lic. Eduardo Canales Zambrano; Regidores: Ing. Alejandro Páez Aragón, Lic. Joel González Villarreal, Sr. Bernardo Gaytán Estrada, Sra. Susana González de Segovia, Q.B.P. José Alberto Gaspar Belmonte, Lic. Raúl Monter Ortega, Sra. Concepción García Urdiales, Lic. Francisco Salas Berlanga, Lic. Ademir A. Ramírez Zambrano, Sra. Dionisia Ontiveros Galván, así como los CC. Sra. Carolina Sada, Secretario del R. Ayuntamiento y C.P. Leopoldo Isla Santos, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente acta para que forme parte integrante de ella, estando ausente el C. Sr. Juan Ignacio Cantú Estrada, se procedió a efectuar la Junta Ordinaria en la fecha arriba indicada, con el objeto de desahogar el siguiente Orden del Día:

ASUNTOS RECURRENTE

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación de las Actas de fecha 24 de febrero y 17 de marzo de 1994.
- 3.- Informe de Asuntos Pendientes.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.

ASUNTOS NO RECURRENTE

- 1.- Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano.
- 2.- Solicitud de Comodato de Terreno Adjunto al Jardín de Niños "Timoteo L. Hernández".
- 3.- Solicitud de Comodato para Terminal de Microbuses.
- 4.- Horarios de Discotecas y Restaurantes.

ASUNTOS RECURRENTE

En el inicio de la Sesión y a objeto de dar cumplimiento al primer punto, el C. Presidente Municipal declaró como válida la misma y acuerdos que en ella se tomaren, en virtud de existir quórum legal.

En el segundo punto, relativo a la *aprobación de las Actas de fecha 24 de febrero y 17 de marzo de 1994*, el C. Presidente Municipal solicitó a los asistentes diesen lectura a las mismas y si existiese algún comentario que hacer lo efectuaran, a lo que en uso de la palabra el C. Regidor Q.B.P. José Alberto Gaspar Belmonte señaló que en el quinto punto del Acta de fecha 24 de marzo, se designó como Vocal del Consejo Local de Tutelas a la C. Sra. Concepción García Urdiales, en lugar del C.P. Jaime Garza González, lo que sometido a consideración de los asistentes, junto con *el Acta de mérito, fue aprobada por mayoría*, con la abstención del C. Regidor Q.B.P. José Alberto Gaspar Belmonte; por otra parte el C. Síndico Segundo, Lic. Eduardo Canales

Zambrano solicitó se agregase al acta de fecha 17 de marzo, su comentario referente al artículo segundo transitorio del Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, consideracion que junto con *el Acta fue aprobada por unanimidad.*

En el tercer punto, revisión de asuntos pendientes, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario del R. Ayuntamiento intormase al respecto, rindiendo el siguiente informe sobre los asuntos pendientes de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero de 1994:

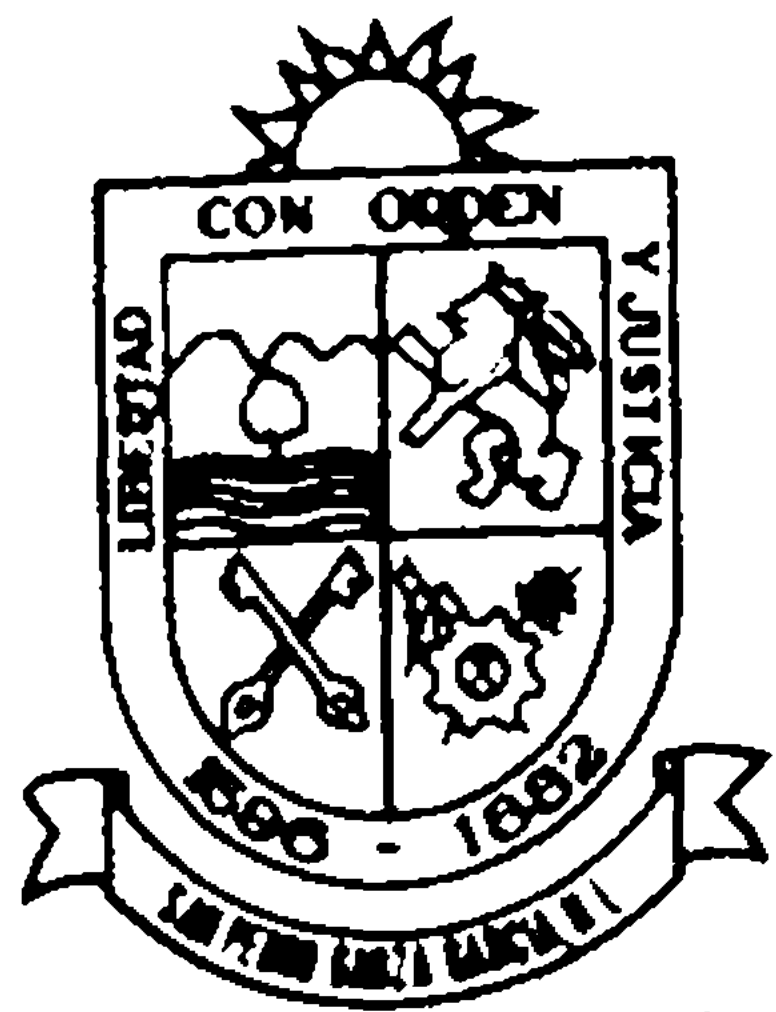
"ASUNTOS NO RECURRENTE: *Sobre lo acordado en el primer punto, me permito señalar, que la que suscribe, Carolina Sada, entró en funciones como Secretario del R. Ayuntamiento, a partir del día 1 de marzo del presente año. Según lo señalado en el cuarto punto, referente al Horario de las Discotecas, se celebraron diversas juntas tanto en el Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública y Vialidad, como en el de la Secretaría del R. Ayuntamiento, a fin de poder elaborar la propuesta que en su oportunidad será presentada en la presente Sesión. Igualmente me permito señalarle que según lo acordado en el quinto punto, la lista de los integrantes del Consejo Local de Tutelas fué notificada al Tribunal Superior de Justicia, según lo señala el Código Civil del Estado de Nuevo León."*

En el cuarto punto, referente a la *aprobación del Orden del Día*, el C. Presidente Municipal sometió a consideración de los asistentes ios asuntos no recurrentes, quienes una vez analizados *los aprobaron por unanimidad, acordando agregar un quinto punto relativo a la Aprobación del R. Ayuntamiento de un nuevo integrante del Consejo Consultivo Ciudadano de la Presidencia.*

ASUNTOS NO RECURRENTE

En el primer punto, referente al *Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano*, el C. Presidente Municipal señaló que en base al acuerdo tomado en la Sesión anterior en donde acordaron esperar la aprobación definitiva del Reglamento en tanto la Comisión de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado no emitiera un dictámen al respecto, y en virtud de que ésta no alcanzó a emitir el mismo, se solicita *se efectúe una reunión el día 14 de abril de 1994 a las 18 horas a fin de poder esperar que para dicha fecha se tengan los comentarios de dicha Comisión, y en consecuencia analizar su dictamen, lo que sometido a consideración de los Asistentes fué aprobado por unanimidad.*

En el segundo punto, solicitud de Comodato de Terreno Adjunto al Jardín de Niños "Timoteo L. Hernández", el C. Secretario del R. Ayuntamiento señaló que la Directora del Jardín de Niños "Timoteo L. Hernández" ubicado en Manuel Rivera Anaya s/n, en audiencia pública, planteó al C. Presidente Municipal la necesidad de construir anexos que le son indispensables para ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa, con ese motivo está solicitando se le otorgue en comodato un terreno adjunto al Jardín de Niños, en donde se construirían los anexos de referencia, para lo cual la Secretaría de Educación está aportando la cantidad de N\$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) obra con la que se beneficiaría a 220 niños; así mismo señaló que los Consejos Consultivos Ciudadanos de la Secretaría del R. Ayuntamiento, de Desarrollo Urbano, así como de Promoción Humana, habiendo estudiado el asunto consideraron procedente otorgar el Comodato, lo que sometido a



ACTA³ DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994


consideración de los asistentes fué *aprobado por mayoría* con las abstenciones de los CC. Lic. Raúl Monter Ortega y Lic. Francisco Salas Berlanga, *debiendo celebrarse el contrato de referencia por cinco años, sobre el bien inmueble propiedad municipal localizado en las calles Eulalio Guzmán, Manuel Rivera Anaya y Francisco I. Madero en la Colonia El Obispo en el Municipilo de San Pedro Garza García, N.L., con una superficie total de 282.92m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte (21.65m) con propiedad Municipal, al Sur (16.20m) con el propio Jardín de Niños Timoteo L. Hernández, al oriente (15.67m) con propiedad Municipal, al poniente (15.00m) con la calle Manuel Rivera Anaya.* Al efecto se acompaña croquis de localización del predio, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

En el tercer punto, solicitud de comodato para terminal de microbuses, el C. Presidente Municipal señaló que la *"Unión de Propietarios de Vehículos de Alquiler y Ruterías Sindicato 21 de Marzo C.T.M. S.N.A.T"* representado por el C. Sr. Laurencio Villasana Martínez han solicitado al R. Ayuntamiento se les otorgue en comodato un terreno propiedad municipal con una superficie de 4,083m², ubicado entre las calles de Corregidora al Poniente, Prol. Manuel J. Clouthier al Norte, Arroyo El Obispo al Sur, y Colonia El Obispo Sur al Oriente, a fin de adecuarlo y poder utilizarlo como terminal de microbuses y peseras; así mismo señaló que dicho asunto fué ya analizado y aprobado por los Consejos Consultivos Ciudadanos de la Secretaría del R. Ayuntamiento y de Desarrollo Urbano, quienes entre otras recomendaciones señalaron la necesidad de establecer en el contrato un derecho de paso para los vecinos, la prohibición de colocar propaganda política en el lugar, etc., señalándose para tal efecto la existencia de dos propuestas, la primera de ellas consistente en otorgar el terreno en comodato por cinco años, y la segunda de ellas señalando que al término de los cinco años el comodato es improrrogable, por lo que previa deliberación, fueron sometidas las propuestas a consideración de los asistentes, *aprobándose por mayoría, la propuesta referente a que se otorgue en comodato el terreno por cinco años improrrogables, término durante el cual los solicitantes deberán de presentar una alternativa de solución a su ubicación.* Votaron a favor de la primera los CC. C.P. Jaime Garza González, Ing. Alejandro Páez Aragón, Sra. Susana González de Segovia, Lic. Ademir A. Ramírez Zambrano y Sra. Dionisia Ontiveros Galván, absteniéndose en ambas propuestas el C. Síndico Segundo Lic. Eduardo Canales Zambrano.

Acto continuo se pasó al desahogo del cuarto punto, referente a los *horarios de Discotecas y Restaurantes,* se inició la discusión mediante comentarios del C. Presidente Municipal quien señaló que la Administración Municipal busca en estricto apego a los Reglamentos Municipales el que se deje de expender bebidas alcohólicas a las dos de la mañana, otorgando una hora para el desalojo, debiendo el lugar quedar cerrado a las tres de la mañana; posteriormente, y al estar en desarrollo este punto, y siendo las 19.40 horas el C. Presidente Municipal comunicó a los asistentes haber sido informado de actos de alta trascendencia en la vida nacional ocurridos en la ciudad de Tijuana B.C.N. en perjuicio del C. Luis Donald Colosio Murrieta, en tal virtud los

asistentes consideraron conveniente obtener mayor información de los acontecimientos, motivo por el cual se procedió a suspender la Sesión y a dar por concluida la misma siendo las 19.45 horas del día, mes y año al principio señalados, firmando para constancia la presente Acta quienes a ella asistieron y así quisieron hacerlo.


ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO


CAROLINA SADA


C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS


C.P. JAIME GARZA GONZALEZ


LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO


ING. ALEJANDRO PAEZ ARAGON


LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL


SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA


SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA


Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAR BELMONTE


LIC. RAUL MONTER ORTEGA


SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES


LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA

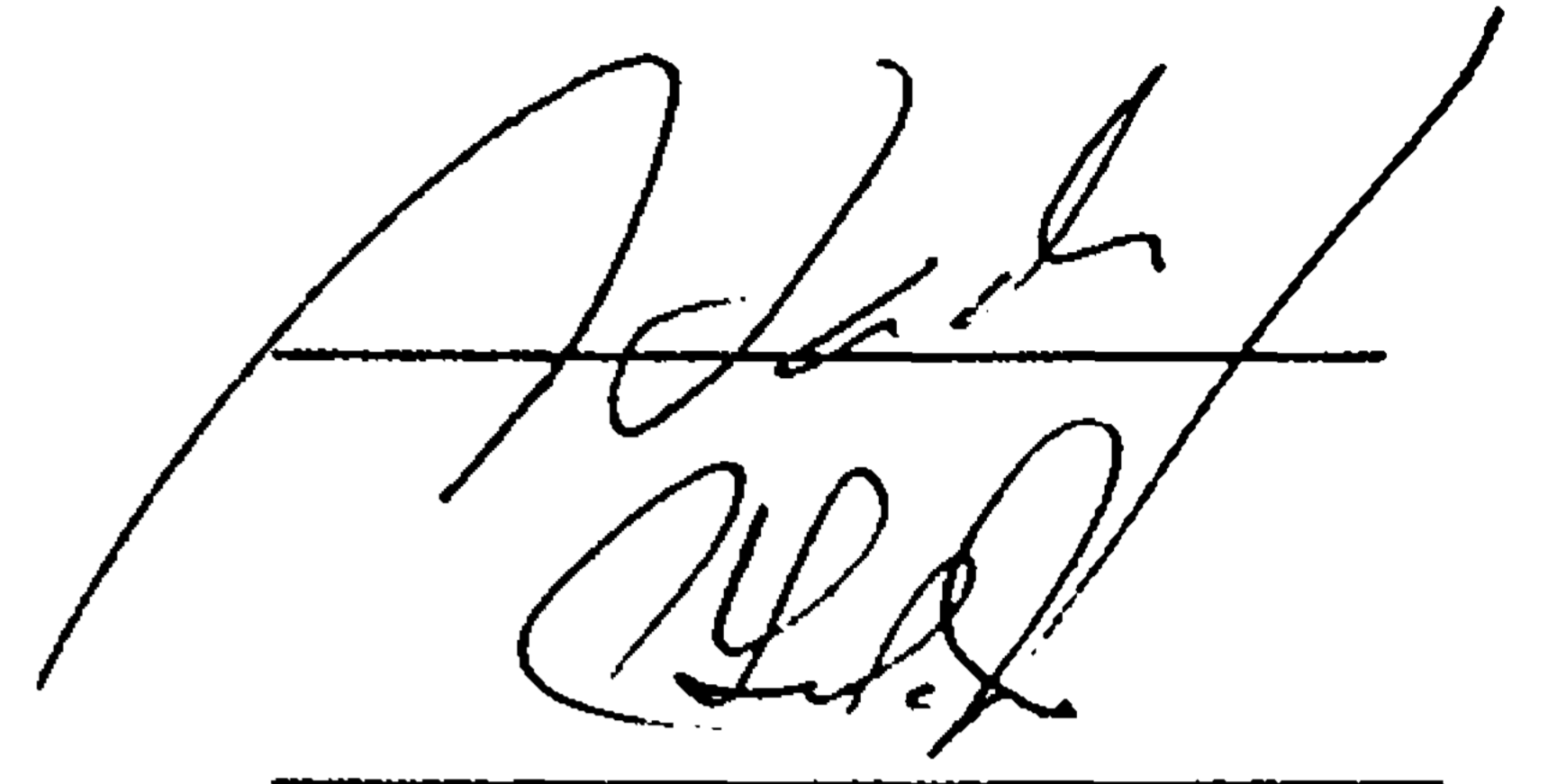

LIC. ADEMIR A. RAMIREZ ZAMBRANO


SRA. DIONISIA ONTIVEROS GALVAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
23 DE MARZO DE 1994.

ADMINISTRACION 1992-1994

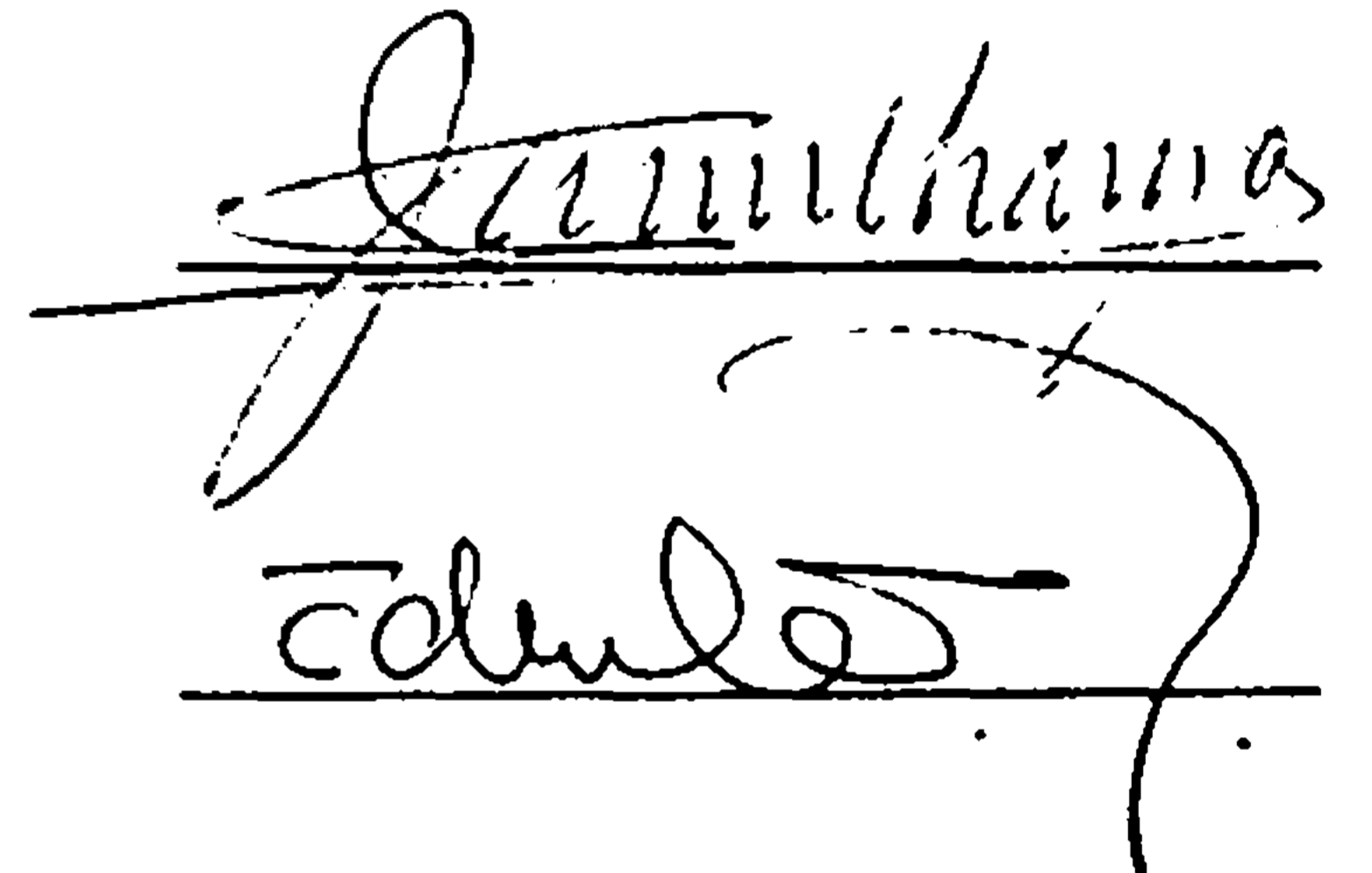
ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C.F. LEOPOLDO ISLA SANTOS
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.



SRA. CAROLINA SADA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.

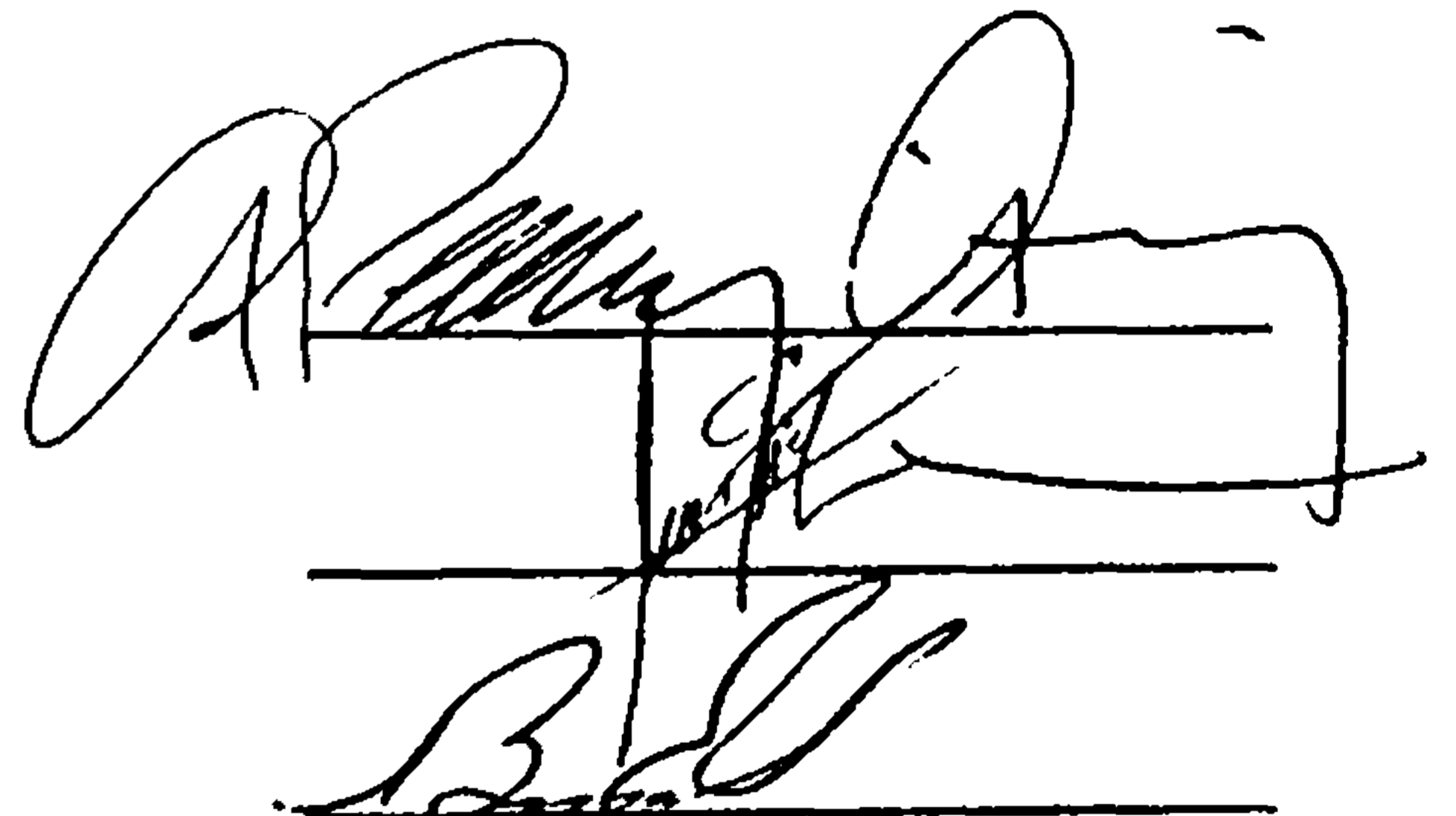


C.P. JAIME GARZA GONZALEZ
SINDICO 1o.

LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO
SINDICO 2o.

REGIDORES:

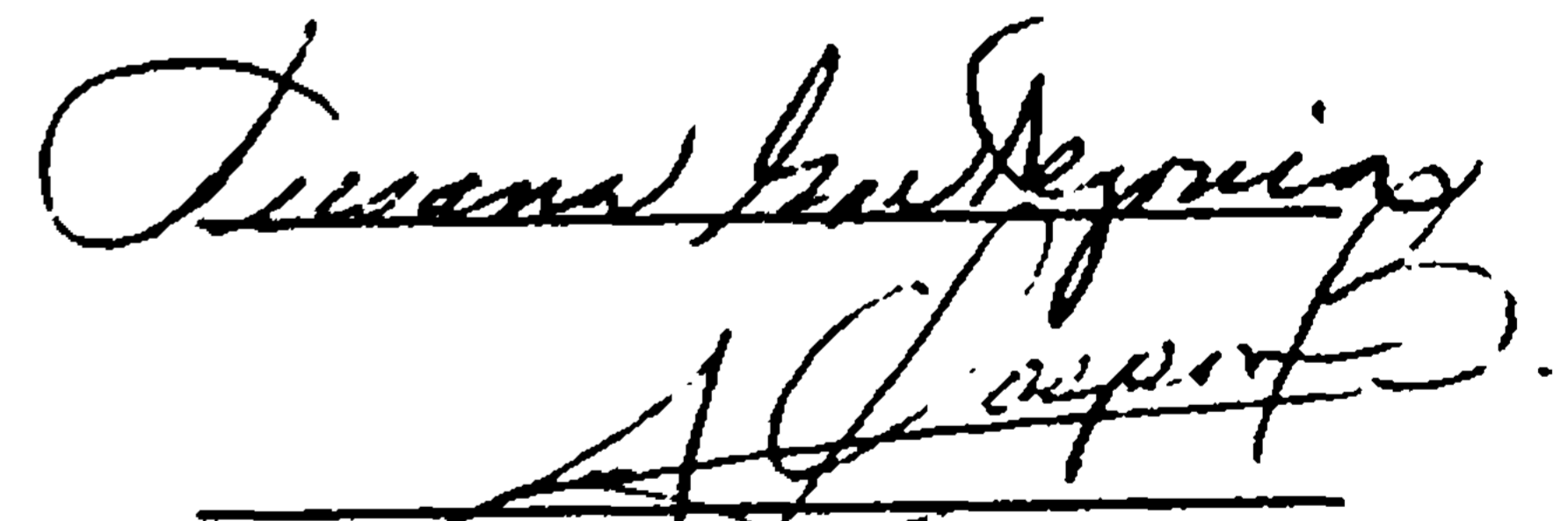
ING. ALEJANDRO PAEZ ARAGON



LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL

SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA

SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA

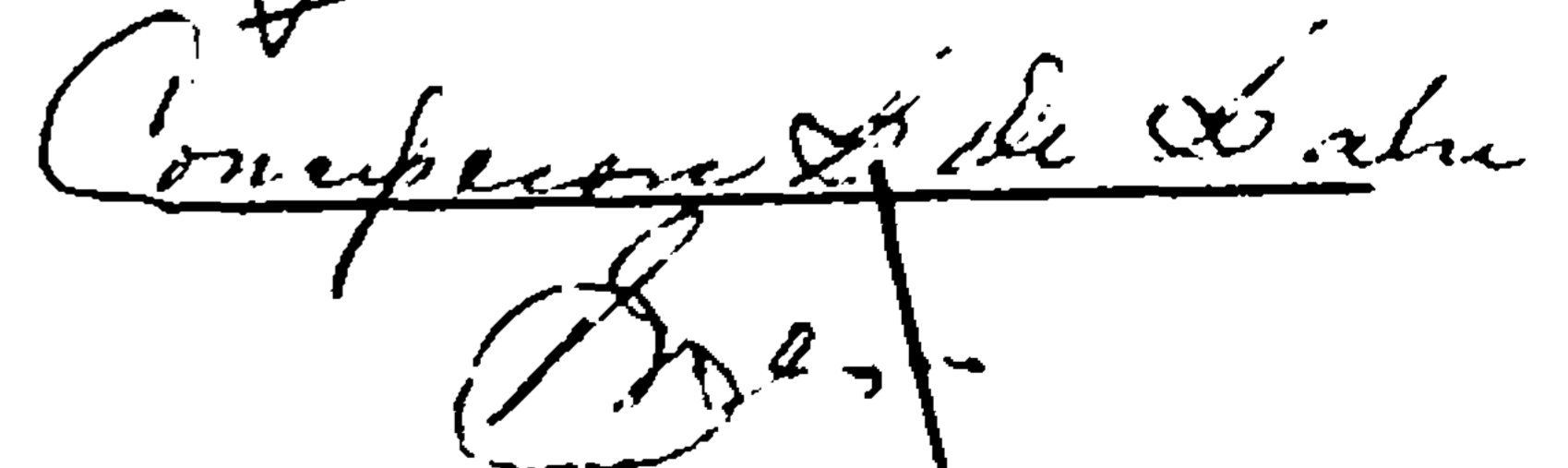


Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAR BELMONTE

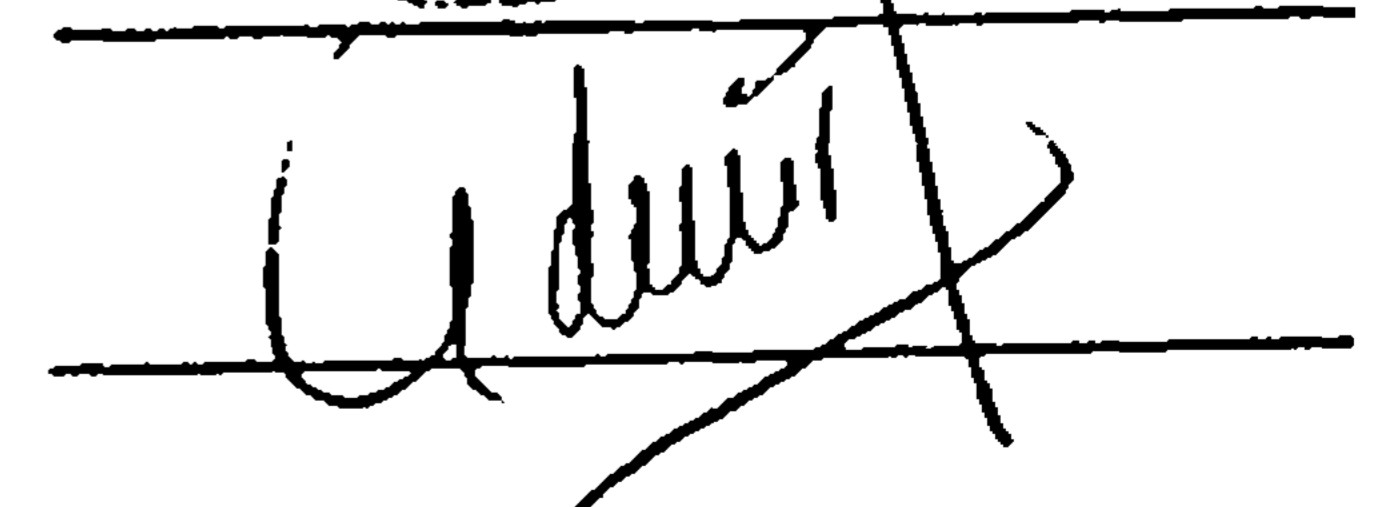
LIC. RAUL MONTER ORTEGA



SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES



LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA



LIC. ADEMIR A. RAMIREZ ZAMBRANO

SR. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA

SRA. DIONISIA ONTIVEROS GALVAN

